

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 12 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del conjunto denominado Puente del Arroyolimón y Manantial de la Fuente de Abajo en el término municipal de Santa Olalla del Cala (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología Monumento, del conjunto denominado Puente del Arroyolimón y Manantial de la Fuente de Abajo, en el término municipal de Santa Olalla del Cala (Huelva), incoado mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de 18 de septiembre de 2020 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 191, de 1 de octubre de 2020), atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con los artículos 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía; y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Huelva, Avda. de Alemania, núm. 1.bis, planta baja, de nueve a catorce horas.

Huelva, 12 de enero de 2022.- El Director General de Patrimonio Histórico y Documental, P.D. (Resolución de 15.7.2008, BOJA núm. 156, de 6.8.2008), el Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico, P.S. (Orden de 22.12.2021, BOJA núm. 249, de 29.12.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, José Manuel Carrera Reyes.